A quien hago mi Juez mayor
executor para todo lo contenido
en esta mi carta que con los
marauedis que procedieren
de los lugares que estan enca
vezados y se encauezaren en el dicho
partido haga acudir al dicho mi tesorero
a los plaços y segun se contiene
en esta mi carta y que tome
quenta de los mrs y otras cosas que
obieren valido y valieren las dichas
mis rrentas en los lugares no enca
vezados en el dicho partido por ante
el Sr. mayor de rrentas del dicho lugar
tiniente y no le abiendo por ante
el del ayuntamiento de la dicha villa
de Villacatrueua de los ynfantes y ha
ga que asi mismo se acuda con todo
ello al dicho mi tesorero haziendole
cargo de todo lo que en su poder en
traie de los usos dichos para que lo
conuierta en la paga de los dichos
situados y libranças segun y como
de suso se ve y porque los dichos conce
xos no encauezados lo uan haziendo
y podria ser que despues de la data
de esta mi carta se binyessen a enca